

29 de diciembre de 2021

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Comunicación de Hecho de Importancia

Estimados señores,

Mediante la presente comunicación y de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar lo siguiente en calidad de hecho de importancia:

El día de hoy se ha suscrito en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, entre las empresas Cementos Bío Bío S.A. y sus filiales Bio Bio Cementos S.A. y Minera Río Teno S.A., como vendedores, y nuestra empresa subsidiaria Unacem Chile S.A., como compradora, un contrato de compraventa respecto de la totalidad de los activos que componen la Planta de Molienda de Cemento San Antonio, ubicada en la comuna de San Antonio, Región de Valparaíso y de los derechos de explotación, concesiones o pertenencias mineras sobre el yacimiento de puzolana denominado “Popeta 1 al 30” de una superficie aproximada de 300 hectáreas.

El precio de la transacción ascendió a USD 30´800,000, incluido IVA, pagado por Unacem Chile S.A. al contado.

La compraventa fue suscrita por escritura pública del día de hoy, ante el Notario de Santiago de Chile, don Álvaro David González Salinas.

Cordialmente,

Alvaro Morales Puppo
Vicepresidente Corporativo de Finanzas
Representante Bursátil
UNACEM S.A.A.